



Factura: 001-002-000076934



20191701006000790

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701006000790

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (12:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WEINGARTEN S.A.	REPRESENTADO POR FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE	RUC	1792183294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WEINGARTEN S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792183294001

OBSERVACIONES:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA WEINGARTEN S.A.
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 37052-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 182035

04/05/19 08:47





Factura: 001-002-000076932



20191701006P01742

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P01742						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2019, (11:27)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WEINGARTEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792183294001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA WEINGARTEN S.A.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2019-17-01-006-P01742

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL  
OTORGADA POR: WEINGARTEN S.A.  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veintisiete (27) de marzo del dos mil diecinueve (2019) ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía WEINGARTEN S.A., debidamente representada por Fernando Bolívar Darquea Negrete, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento, que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se adjunta como documento habilitante. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autoriza para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reforma del Objeto Social y consiguiente Reforma del Estatuto Social de la compañía **WEINGARTEN S.A.**, instrumentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Al otorgamiento de la presente escritura pública comparece el señor Fernando Bolívar Darquea Negrete, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada WEINGARTEN S.A., conforme lo acredita con su nombramiento que se acompaña como documento habilitante de la presente instrumento; y, debidamente autorizado para el efecto por la junta general universal de accionistas de la citada compañía, celebrada el dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Montes Oe uno guión noventa y nueve (OE1-99) y Daniel Hidalgo, número de



*Tamara Garcés Almeida,*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



teléfono dos dos tres tres ocho cuatro siete (2233847), correo electrónico darmin1764@gmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y plenamente capaz para contratar y obligarse.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** La compañía WEINGARTEN S.A. se formó mediante escisión de la compañía INMOBILIARIA MONTE ALEGRE S.A., por escritura pública celebrada el tres de junio del dos mil ocho, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro noviembre del dos mil ocho; **B)** La junta general universal de accionistas de la compañía WEINGARTEN S.A., celebrada el dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, resolvió, reformar el objeto social de la compañía y consecuentemente reformar el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, todo ello conforme a los términos que constan del Acta de la Junta General Universal de Accionistas, la misma que se acompaña como documento habilitante y parte integrante de la presente escritura pública. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad en la que comparece al otorgamiento del presente instrumento público y de conformidad con lo resuelto por la junta general universal de accionistas de WEINGARTEN S.A., celebrada el dieciocho (18) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), declara expresamente lo siguiente: a) que se reforma el Objeto Social de la compañía y en consecuencia se reforma el Artículo Cuarto del estatuto Social de la compañía, el cual trata sobre el Objeto Social. b) Que el nuevo texto del Artículo Cuarto del estatuto Social de la compañía, en adelante, es el siguiente:

**ARTICULO CUARTODOS.- OBJETO SOCIAL.- ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía realizara la prestación

**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

*✓*

de servicios de asesoría comercial y administrativa en: **a)** la organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones, comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones; **b)** Prestara servicios a empresas como a personas naturales dentro del ámbito financiero, contable y administrativo; **c)** Prestara servicios de asesoría e instalación de cualquier tipo de maquinaria industrial en plantas industriales, equipo de control de procesos industriales, actividades de mecánicos industriales, montaje de máquinas a cambio de una retribución o por contrato; **d)** Brindara servicios de asesoría en máquetin, ventas para lo cual dictará cursos, charlas conferencias; **e)** La compañía podrá, además, realizar toda clase de actos y contratos lícitos que coadyuven o permitan el cumplimiento de su objeto social; podrá ser socia o accionista de otras sociedades o compañías constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras; podrá ser mandante, mandataria, comisionista, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. la compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá asociarse y/o formar consorcios con una o varias sociedades, compañías o personas naturales. la compañía no podrá realizar ninguna de las actividades que la ley prevé en forma exclusiva para los bancos y demás entidades que conforman el sistema financiero, así como tampoco puede efectuar ninguna de las actividades previstas en forma exclusiva por la ley para las entidades que conforman el sistema del seguro privado. Usted, señor Notario, se servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y eficacia del presente instrumento público, así como también incorporará los documentos

**Tamara Garcés Almeida**

Notaría Sexta

Quito D.M.



habilitantes mencionados y conferirá las copias que se solicitem **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Firmada por Esteban Rojas González Abogado con matrícula profesional seis mil novecientos ochenta y tres (6983) del Colegio de Abogados de Quito. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

FBT/FBT

Fernando Bolívar Darquea Negrete

C.C. 060144873-1

Tamara Garcés Almeida

6 Notaria Sexta del cantón Quito



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601448731

Nombres del ciudadano: DARQUEA NEGRETE FERNANDO BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIÑO AYALA MONICA SALOME

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: DARQUEA BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEGRETE FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-210-12013



195-210-12013

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



18704

Quito, 27 de septiembre del 2016

Señor

FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que la junta General de accionistas de la Compañía WEINGARTEN S.A en sesión de Junta con carácter de Universal, celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y seis de septiembre del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de dicha compañía, tuvo el acierto de reelegir a usted, FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE, como Gerente General de la Compañía WEINGARTEN S.A, por el periodo estatutario de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El Gerente General tendrá la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicial y las demás previstas en los estatutos que constan en la escritura pública de creación de la compañía WEINGARTEN S.A, celebrada ante el señor Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el tres de junio del año dos mil ocho, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de noviembre del año dos mil ocho.

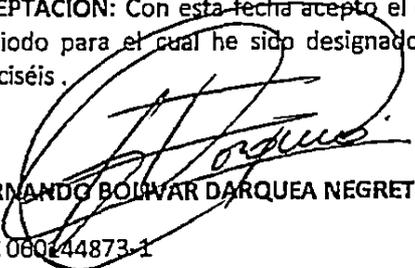
Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

  
ALEXANDRA MARIA BEATRIZ CORDOVEZ NOBOA

PRESIDENTE

ACEPTACION: Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de WEINGARTEN S.A, para el periodo para el cual he sido designado.- Quito veinte y siete de septiembre del año dos mil dieciséis.

  
FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE

C.C 060244873-1

TGA

TRÁMITE NÚMERO: 79372  
NOTARIA SEXTA  
CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	57970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18704
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WEINGARTEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DARQUEA NEGRETE FERNANDO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	0601448731
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

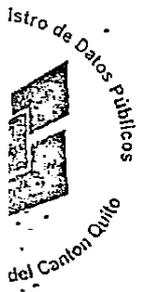
CONST. RM# 4293 DEL 24/11/2008 NOT 3. DEL 03/06/2008.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DE AÑOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (BELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DJYFE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 ... hoja(s)

Quito a, 27 MAR. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792183294001  
**RAZÓN SOCIAL:** WEINGARTEN S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** WEINGARTEN S.A.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DARQUEA NEGRETE FERNANDO BOLIVAR  
**CONTADOR:** GUTIERREZ BONILLA JEANETH PAULINA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS      **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N      **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**      **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/11/2008  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 18/03/2009      **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/12/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**      **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: DE LOS VIÑEDOS Numero: N45-158 Intersección: MANUEL GAVIRIA Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA ABRAHAM LINCOLN Telefono Trabajo: 023342481 Email: weingarten2011@hotmail.com Fax: 023342481 Telefono Trabajo: 023341319 Celular: 0999300746

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000533711

Fecha: 27/02/2019 10:05:02 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792183294001  
WEINGARTEN S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: WEINGARTEN S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: DE LOS VIÑEDOS Numero: N45-158 Interseccion: MANUEL GAVIRIA Referencia: JUNTO A LA ESCUELA ABRAHAM LINCOLN Telefono Trabajo: 023342481 Email: weingarten2011@hotmail.com Fax: 023342481 Telefono Trabajo: 023341319 Celular: 0999300746		

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial 0977  
que la fotocopia que antecede es la conforma con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s)

Quito a, 27 MAR. 2019

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019000533711

Fecha: 27/02/2019 10:05:02 AM

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WEINGARTEN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día lunes dieciocho del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De Los Viñedos N45-158 y Manuel Gaviria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía WEINGARTEN S.A.: señor Schubert Bacigalupo Buenaventura, por sus propios derechos, como titular de 48.999 acciones; y, el señor José Fabián Velastegui Andrade, por sus propios derechos, quien es titular 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señora Alexandra María Beatriz Cordovez Noboa y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señora Fernando Bolívar Darquea Negrete.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que las calidades de accionistas de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a los accionistas instalarse en junta general universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

### **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**

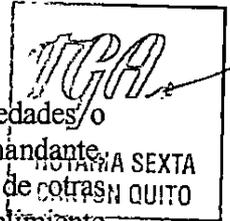
El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual, el Presidente la somete a consideración de ellos.

Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general universal de accionistas; y, además, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca del asunto propuesto como orden del día por parte del Presidente de la compañía.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca único punto que conforma el orden del día que ha sido aprobado unánimemente por los accionistas de la compañía.

Hace uso de la palabra el accionista de la compañía señor Schubert Bacigalupo Buenaventura, quien manifiesta que es necesario que la compañía reforme su objeto social, y por consiguiente el Artículo Cuarto del Estatuto Social, para lo cual propone el nuevo texto que tendrá dicha norma estatutaria en los siguientes términos.

**ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía realizara la prestación de servicios de asesoría comercial y administrativa en: a) la organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones, comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones; b) Prestara servicios a empresas como a personas naturales dentro del ámbito financiero, contable y administrativo; c) Prestara servicios de asesoría e instalación de cualquier tipo de maquinaria industrial en plantas industriales, equipo de control de procesos industriales, actividades de mecánicos industriales, montaje de máquinas a cambio de una retribución o por contrato; d) Brindara servicios de asesoría en máquetin, ventas para lo cual dictará cursos, charlas conferencias; e) La compañía podrá, además, realizar toda clase de actos y contratos lícitos que coadyuven o permitan el



cumplimiento de su objeto social; podrá ser socia o accionista de otras sociedades o compañías constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras; podrá ser mandante, mandataria, comisionista, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. la compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá asociarse y/o formar consorcios con una o varias sociedades, compañías o personas naturales. la compañía no podrá realizar ninguna de las actividades que la ley prevé en forma exclusiva para los bancos y demás entidades que conforman el sistema financiero, así como tampoco puede efectuar ninguna de las actividades previstas en forma exclusiva por la ley para las entidades que conforman el sistema del seguro privado.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general universal de accionistas.

La junta general universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma del objeto social de la compañía y por consiguiente aprobar la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, aprobando además el nuevo texto de dicha norma estatutaria, en los términos propuestos y que constan antes detallados y transcritos.

La junta general universal de accionistas autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía y realice los trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de los actos societarios resueltos.

No existen más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta pertinente.

Por unanimidad de los accionistas presentes, aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general universal de accionistas.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión.

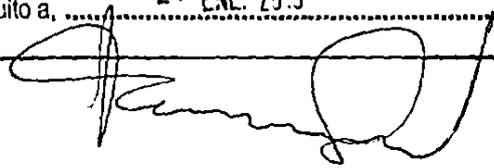
Schubert Bacigalupo Buenaventura  
ACCIONISTA

José Fabián Velastegui Andrade  
ACCIONISTA

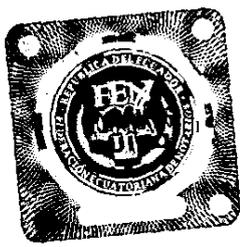
Alexandra Cordovez Noboa  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fernando Darquea Negrete  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta  
..... copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a, ..... 27 ENE. 2019 .....



~~Tamara Garcés Alarcida~~  
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-004-000045169



20191701003O00866

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00866

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, ESCISIÓN Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3357

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WEINGARTEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792183294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01742

  
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00866

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (14:04)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, ESCISIÓN Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3357

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WEINGARTEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792183294001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01742

*Jacqueline Vasquez*

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO  
BLANCO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma del Objeto Social**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Escisión de la compañía INMOBILIARIA MONTE ALEGRE S.A. mediante la cual se Crea la Compañía **WEINGARTEN S.A.**, celebrada el tres de junio del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo. Quito, a veinte y cuatro de abril del dos mil diecinueve. (r.h.z.)



*Jacqueline Vásquez Velástegui*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 34825



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	153325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2892
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601448731	DARQUEA NEGRETE FERNANDO BOLIVAR	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /27/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WEINGARTEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4293 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 154-103



os Públicos  
ton Quito